



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: **ANC2401C00003866**

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia **24DOM02133A0OR00**, de acuerdo al procedimiento de Certificación **PROPARCER-142** de la Asociación, y con base en el(los) informe(s) de prueba(s) No(s): **2024LAB-ANCE02531**, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

Titular (Solicitante) : **SIMON ELECTRICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

RFC: SEM210101QK4

Nombre genérico:	<u>INTERRUPTOR</u>
Tipo(s):	<u>NINGUNO</u>
Subtipo(s):	<u>NINGUNO</u>
Marca(s):	<u>SIMON</u>
Categoría:	<u>NUEVO</u>
Esquema:	<u>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN PUNTO DE VENTA O EN LA COMERCIALIZACIÓN</u>
Fabricado y/o importado y/o comercializado por:	<u>SIMON ELECTRICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.</u>
Domicilio fiscal:	<u>CALLE 5 No. LOTE 7 Y 8 MANZANA 10 INT. S/N, COL. PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000, MUN. TOLUCA , C.P. 50233, ESTADO DE MÉXICO</u>
Bodega(s):	<u>CALLE 5 No. LOTE 7 Y 8 MANZANA 10 INT. S/N, COL. PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000 MUN. TOLUCA , C.P. 50233, ESTADO DE MÉXICO</u>
Fábrica(s):	<u>CALLE 5 No. LOTE 7 Y 8 INT. MANZANA 10, COL. PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000 MUN. TOLUCA , C.P. 50233, ESTADO DE MÉXICO</u>
País(es) de Origen:	<u>ESPAÑA</u>
País(es) de Procedencia:	<u>ESPAÑA, MEXICO</u>
Fracción(es) arancelaria(s):	<u>Fracción 1 : 8536509901; ANC2401C00003866</u>
Modelo(s):	27101-.. ; 27104-.. ; 27133-.. ; 27150-.. ; 27160-.. ; 27201-.. ; 27204-.. ; 27332-.. ; 27333-.. ; 27526-.. ; 27659-.. ; 75101-.. ; 75102-.. ; 75104-.. ; 75111-.. ; 75134-.. ; 75150-.. ; 75201-.. ; 75211-.. ; 75253-.. ; 75396-.. ; 75397-.. ; 75398-.. ; 82201-.. ; 82101-.. ; 82307-.. ; 2600307-.. ; 82251-.. ; 4000129500 ; 27251-.. ; 27254-.. ; 75202-.. ; 75251-.. ; 75526-.. ; 26526-.. ; 75212-.. ; En donde (..) pueden ser sustituidos o no por: 61, 62, 64, 65, 69, 60, 63, 68, 40, 43, 48, 35, 39, 30, 030, 38, 038. Seguidos o no por: LW
Especificaciones:	Especificaciones dependiendo del modelo: 250V ~ Máximo 16 A máximo 60 Hz máximo



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: **ANC2401C00003866**

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana **NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-005-ANCE)**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **28 de mayo de 2015**, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el **26 de marzo de 2024**, con vigencia hasta el día **25 de marzo de 2025**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



RODRIGO LOPEZ RANGEL

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO

Elaboró: AMIP

Supervisó: BIPM



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401C00003866

CLÁUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deben ostentar obligatoriamente la Contraseña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contraseña oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V.
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401C00003866



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

24DOM02133A00R00|316568|196804|26/03/2024 11:15:14 a.
m.|HAU-|s|-VhQhHYq7ODX-|s|-wUmsPD7sPOq4uy0-|s|-AwpxtHA2rY5nbG211TL1B9R0fC6EeiOef5AjM12Gbf0WKHIZUMNRh
9d9Lzb-|m|-xfyZHgP6W5s-|m|-yDwvfEiSv-|m|-K5A-|m|-KkbgtjyPci3fHq9v9gDKV6wye-|s|-ca5hNyj4US2cL1Tb8A796GRbcuqVda
FjG0J-|s|-Pq-|m|-
-|s|-cFxRyqKdUb-|s|-0wMBIR-|d|-SxaUCm5KvkgRxRQ-|m|-olugmw6-|m|-pvfPU9EADUDG06SiddO42JGAG5YqewUxy1YD2Q
TidRaAO-|s|-k4c4qJ88tyRbrHttUwcPBHVpWN7fvJY51FOyUo-|m|-4gSbl2P5bMP1HhuU0ENyso95ctStD8Z-|s|-3tdGDufXMLMZ
YeZRabWWZwmMijWLiae8l4hAwzXoHhL8cbYuSCmk7RXB7-|d|-mTUTkVCUWDdVXFuzmLkaml-|m|-KsxoAGtdPoZ8FKSAH
badRUG9SZhrD27Y5cAupWKYfzQoAQ5fSEngwjJ88ooWsaEsVPZ5pRiT5U-|m|-TwKK1ybPduTDyJz9jz2OkdvulcAXyurLvz04TA
Eb3Uec-|s|-I3ik3Kp5-|m|-D7yX7QRnl6tAfMGznBnopkq1945nXIB4eO-|m|-i3uvORJp2zd-|d|-nXBMLz7TdTamIgbPRC3U7wdpvlP
zupzjqWNgYfdnfuADVF7aBFFS86nkJk-|m|-mzPcNtbvY215EEWWw1Pq69W-|s|-UdRcH3zomh4rJm6ozo5shYeTHytSegJepmk
JtAahq4x-|s|-PXVwqs-|m|-EkBOVZkKMJmqLUpQWUSZ33nngelViLnyQaYDjiMjyPKiYJAAIJlsmz4-|m|-Zq3dtF2MsW-|d|-NvRc7u
LAmiqxmx1Y8v0qGsbc173D2RNwic7K2fNTI9E8-|s|-VmLrZMVEpAOh5UguQsYNq9IAY8m0BAkY9ShmlrYqPLCfKUFdAlk9XW
40wLYoUjwONgRi7BPDtey2zVYPEVFHOAPFfqEgiCbR0tBFVHaX6muZ8fWuuU1GH2Xv2JeNvy5IAgh1bZYRXg24eNPUFfmR
gW9qZET-|rqm|-

